



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 6 DE MARZO DE 2026 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C., QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO PROMOVIDO POR EMMA CARLINA CARREÑO DE LÓPEZ CONTRA EL JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ. RAD. 11001221000020260041401 STC6565-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO A** • DOCTORA MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO JUEZ DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. • DOCTOR PEDRO TULIO URIBE PÉREZ PROCURADOR 36 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ • DOCTORA NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ • DOCTOR PEDRO TULIO URIBE PÉREZ PROCURADOR 36 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL DESPACHO DE LA DOCTORA NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ • DOCTORA JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ • SEÑORES COMISARÍA ONCE DE FAMILIA DE SUBA 1 • SEÑOR BYRON AUGUSTO ADAMES PACHÓN • SEÑORA NINI JOHANNA GARCÍA LIMA • SEÑORES SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL • DOCTORA LINA MAGALLY VEGA CÁRDENAS JUEZ OCTAVA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. • SEÑORES INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF • SEÑORES JUZGADO CUARENTA Y TRES PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ • SEÑORES JUZGADO VEINTIDÓS PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ • DOCTORA MARTHA LUCÍA DURÁN SERRANO • DOCTOR JIMMY ALEJANDRO CABALLERO ARDILA • DOCTORA MARÍA TERESA BANOY ÁVIL Y A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

